

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
de la PATENTE DE INVENCION que se solicita á favor de Dn.
Modesto SALA, residente en Barcelona (España)-----



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS PUERTAS DE ACERO ONDULADAS ", á favor de Dn. Modesto SALA, residente en Barcelona (España) calle Martinez de la Rosa nº 14.-----

Este invento se refiere á las puertas de acero onduladas ó no que van provistas de un portillo.

En estas puertas, como es sabido, el portillo ha de retirarse de la puerta cuando ésta se levanta y se arrolla, lo que constituye un gran inconveniente, tanto por las maniobras que requiere re el retirar y el colocar dicho portillo, como por el estorbo que el mismo puede causar al quedar separado de la puerta.

El perfeccionamiento de que se trata, tiene por finalidad construir las mencionadas puertas de manera que, el portillo de que van provistas, se arrolle juntamente con la puerta.

La forma de llevar á cabo la mencionada finalidad consiste en su esencialidad en que, tanto la charnela en que el portillo va montado, como el marco que rodea la abertura de la puerta, sean formados, no por una pieza rígida en toda su extensión, sino constituida por porciones debidamente articuladas entre si, de manera que permitan el arrollamiento de la puerta llevando montado el correspondiente portillo, que es de plancha ondulada como la propia puerta.

La forma de realización práctica del perfeccionamiento men-



cionado, sin apartarse de la esencialidad del mismo, puede ser muy variable, y para la mejor comprensión de la finalidad propuesta se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que, a) título tan solo de ejemplo, se representa en la fig. 1, una 5. vista de conjunto de una puerta de acero ondulada con el correspondiente portillo; las figs. 2, 3 y 4, son tres proyecciones de la charnela de union del portillo con la puerta correspondiente; la última, una sección por A-A de la fig 1; la fig. 5, muestra el tapabocas articulado de que va provisto el portillo; 10. la fig. 6, representa de frente una de las piezas que forman el borde articulado de la abertura de la puerta en la que ajusta el tapabocas; la fig. 7, es una sección por B-B de la fig. 1, en la que se dibuja el portillo cerrado, por la parte que abre, es decir, que lleva el tapabocas; en la fig. 8, se representa 15. una variante para el caso de substituir el portillo de plancha ondulada por una puerta de ballesas y la fig.9, es otra variante en ejecución del propio perfeccionamiento.

El portillo 1, queda montado á la puerta 2, mediante las bisagras 3, una de cuyas ramas va fijada á la propia puerta, en 20. tanto que, la otra, lo esté al portillo. Las bisagras 3, quedan establecidas una á continuación de otra y por la cara interior de la puerta van articuladas entre si por medio de una charnela horizontal 4.

En el borde opuesto de la abertura de la puerta, va establecido un refuerzo de sección angular 5, formado por piezas como 25. las representadas en la fig. 5, dispuestas una á continuación de la otra y unidas entre si, á modo de cadena, mediante la charnela horizontal 6.

Por su parte el portillo por el borde que se abre va provisto 30. de un tapabocas constituido por una serie de piezas 7, como la representada en la figura 5, que asimismo quedan unidas entre si por las charnelas horizontales 8.



Las formas y dimensiones de las distintas partes y elementos

enumerados serán variables en sus dimensiones y formas accesorias, así como en los materiales de que se fabriquen, si bien por lo general, serán de plancha metálica embutida.

8. En la variante de la fig. 8, para el caso de que el portillo esté constituido por una parte de ballesta, quedan las bisagras 3, y las piezas de rebordo 6, substituidas por las piezas 9, que por la parte del portillo forman una canal 10, que es por la que corren los lados de la ballesta que constituye la puerta, la cual por ser variable en su tipo construcción y sistema no se detalla en esta descripción ni se representa en los dibujos. Las mencionadas piezas 9, quedan entre si articuladas por medio de las charnelas horizontales 11, de igual manera que en el caso general anteriormente descrito.

15. En la fig. 9, se representa otra variante en la realización del perfeccionamiento de que se trate y que consiste en que la articulación de las piezas que la forman, lo mismo la bisagra de montaje del portillo, que el tapabocas de éste y el borde de la abertura de la puerta, se lleve á cabo mediante una cadena 12, fijada á las mencionadas piezas de una manera conveniente y adecuada.

20. Como es consiguiente, este perfeccionamiento es independiente en absoluto de cuanto se refiera á la construcción y tipo de toda clase de puertas onduladas, ó no, arrollables, en que se aplique, y en general, será variable cuanto no altere, cambie ó modifique la esencia del perfeccionamiento descrito.

H O T A

25.

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

- 1º. Un perfeccionamiento en las puertas de acero onduladas que llevan portillo, que esencialmente consiste, en el que el montaje del mismo á la propia puerta, se lleve á cabo de manera que pueda arrollarse dicha puerta juntamente con el mencionado portillo.

2º El propio perfeccionamiento en el que, el portillo, queda uni-



do á la puerta, mediante una charnela que corre, ya sea á todo lo largo de aquel, ya en parte únicamente del mismo, pero en todos los casos está formada por piezas ó porciones de charnela que quedan entre sí articuladas mediante bisagras horizontales.

5. 3º. El propio perfeccionamiento en el que, la abertura de la puerta por la parte que se abre al portillo, va provista de un reborde de refuerzo formado por piezas de sección conveniente, unidas entre sí, mediante charnelas horizontales.

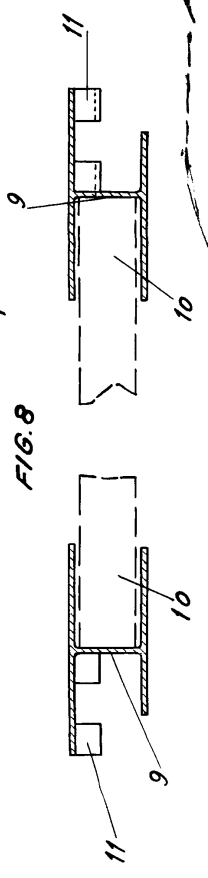
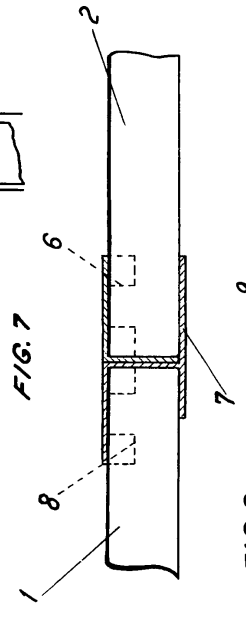
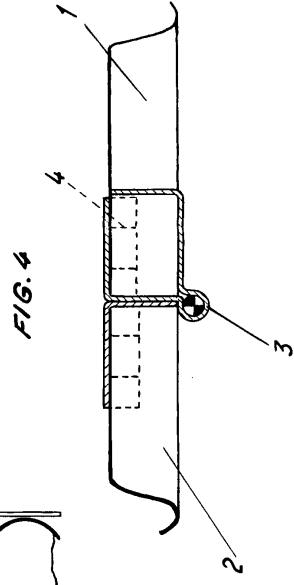
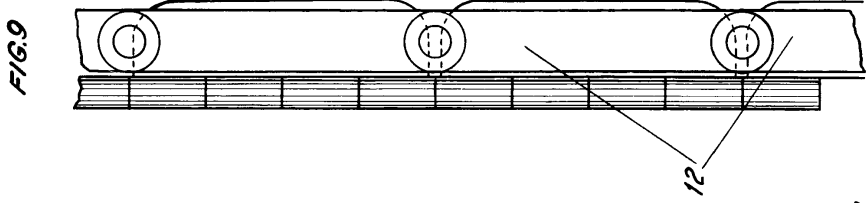
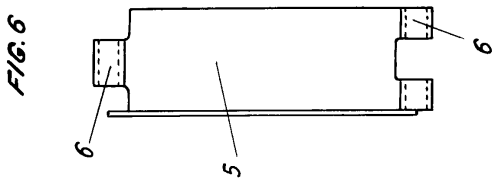
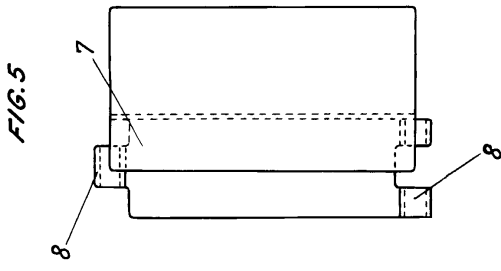
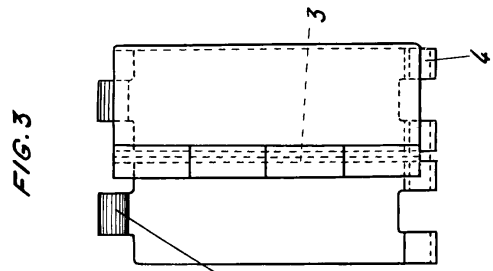
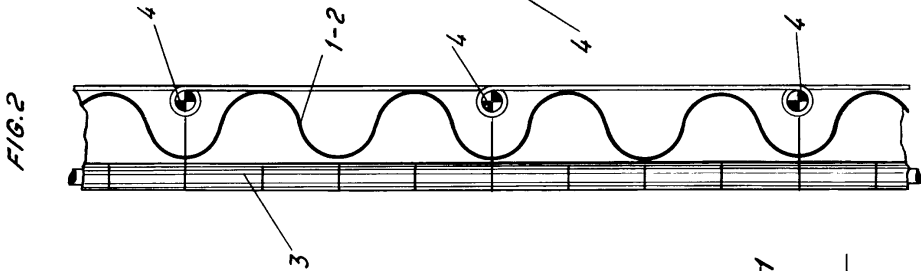
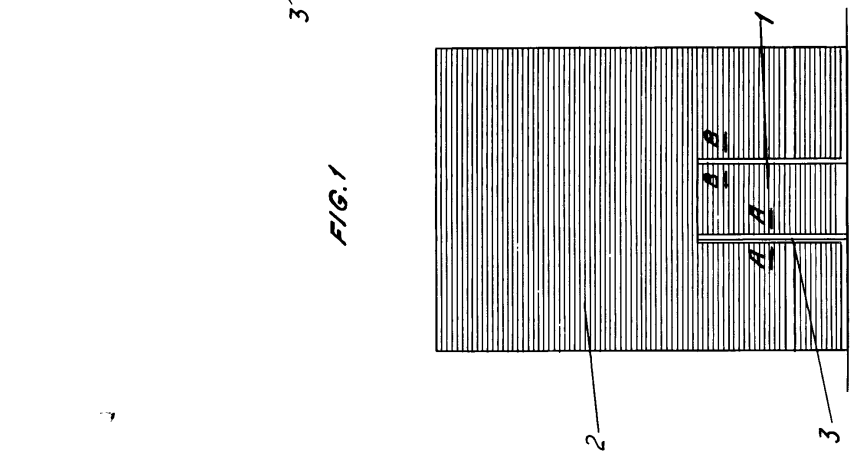
10. 4º. El propio perfeccionamiento en el que, el portillo por la parte que se abre, va provisto de un tapabocas, constituido por una serie de piezas de configuración conveniente, unidas entre sí, mediante charnelas horizontales.

15. 5º. El propio perfeccionamiento en los casos en que el portillo de plancha ondulada sea substituido por una puerta de balles- ta, en cuyo caso, los dos bordes verticales de la abertura para el portillo practicada en la puerta, van provistos de unas guías por las que puede correr la propia ballista y dichas guías estén formadas por piezas articuladas entre sí, por medio de charnelas horizontales.

20. 6º. Otra variante en el propio perfeccionamiento que consiste en que, la articulación de las distintas piezas que constituyen cada uno de los elementos enumerados en las reivindicaciones anteriores, se lleve á cabo mediante una cadena plana solidaria á las mencionadas piezas, cuyos ejes de articulación entre sus es- 25. labones, sea paralelo al eje de arrollamiento de la propia puerta.

7º. UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS PUERTAS DE ACERO ONDULADAS.

Barcelona 29 abril de 1931.
P. A.



ESCALA VARIABLE